



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

RADICACION: 268-20219

Demandante: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI

Demandado: RIO TIERRA SAS

En virtud de lo decidido por la Corte Suprema de Justicia- Sala de Casación Civil en providencia de fecha 6 de octubre de 2021, se procede avocar el conocimiento del presente proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZ


CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

<p>JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 121 HOY 25 JULIO 2022 ALFREDO PEÑA NARVÁEZ SECRETARIO</p>
--